

Datos Generales

Gaceta N°:	23624
Fecha de la Gaceta:	07/09/1998
Norma:	DECRETO EJECUTIVO
Número de Norma:	29
Fecha de la Norma:	27/08/1998
Autoridad:	MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
Vigencia:	A PARTIR DE SU APROBACION

Título:	"POR EL CUAL SE CREA LA OFICINA DE ELECTRIFICACION RURAL Y SE REGLAMENTA EL ARTICULO 95 DE LA LEY 6 DEL 3 DE FEBRERO DE 1997."
Comentario:	Por medio de la presente norma, se crea y reglamenta todo lo relacionado al organismo administrativo conocido como Oficina de Electrificación Rural, el cual tendrá entre sus objetivos primordiales, la coordinación, organización y planeamiento de la prestación del servicio de electrificación en las áreas rurales del país. TEMAS RELACIONADOS: MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS, ELECTRICIDAD, AREAS RURALES, DECRETO EJECUTIVO.

Temas Relacionados

AREAS RURALES
DECRETO EJECUTIVO
ELECTRICIDAD
MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

Referencias

DECRETO EJECUTIVO 29						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO 29						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO	33	27/05/2021	29296	28/05/2021	MODIFICADO PARCIALMENTE POR	Se modificaron los artículos 2, 3 y 5 del presente Decreto por el Decreto Ejecutivo 33 de 27 de mayo de 2021.

DECRETO EJECUTIVO	362	31/05/2018	28539-A	04/06/2018	MODIFICADO PARCIALMENTE POR	Se modifico el artículo 3 del presente Decreto por el Decreto Ejecutivo N° 362 de 4 de junio de 2018.
LEY	43	25/04/2011	26771	25/04/2011	DEROGADO PARCIALMENTE POR	Los numerales 1 y 2 del artículo 4 de este decreto ejecutivo fueron derogados por la ley 43 de 25 de abril de 2011.
DECRETO EJECUTIVO	266	02/12/2005	25444	14/12/2005	ADICIONADO PARCIALMENTE POR	Por medio del Decreto Ejecutivo No. 266 de 2 de diciembre de 2005, se adiciona el numeral 10 al artículo 2 del Decreto Ejecutivo N°29 de 27 de agosto de 1998.
DECRETO EJECUTIVO	32	05/10/1998	23657	22/10/1998	MODIFICADO PARCIALMENTE POR	Este Decreto es modificado en su artículo 9 por el Decreto Ejecutivo N° 32 de 5 de octubre de 1998.
DECRETO EJECUTIVO	32	05/10/1998	23647	08/10/1998	MODIFICADO PARCIALMENTE POR	El artículo 9 de la presente norma, fue modificado por el Decreto Ejecutivo No.32 de 5 de octubre de 1998.

DECRETO EJECUTIVO 29

REFERENCIAS ANTERIORES:

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	6	03/02/1997	23220	05/02/1997	REGLAMENTADA PARCIALMENTE	Este Decreto Ejecutivo reglamentó el Artículo 95 de la Ley número 6 de 3 de febrero de 1997.

Jurisprudencia Constitucional
